



El Consell de Formentera, a través del área de Bienestar Social, ha abierto el plazo para solicitar ayudas para la adquisición de aparatos que mejoren la movilidad o la adaptación de la vivienda de personas con discapacidad o mayores de 65 años. La fecha límite para pedir las es el 1 de junio, en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC).

El Consell dedica a estas ayudas un total de 12.000€. Entre las prestaciones que pueden ofrecer estas ayudas hay un porcentaje del coste de adquirir sillas de ruedas, adaptaciones de vehículos u otros que aumenten la capacidad de desplazamiento. También se pueden pedir reformas en la vivienda con el fin de mejorar la autonomía de las personas.

Nueva área de la discapitat el Centro de Día

Recientemente se ha habilitado en el recinto del Centro de Día de Formentera, que el pasado fin de semana cumplió 4 años desde su apertura, un área específica para personas con discapacidad, que da atención y apoyo en horario de 8 a 17 horas de lunes a viernes; mediante la prestación de programas y actividades para la mejora personal y el refuerzo de las habilidades de la vida diaria.